



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

ANEXO XXIII

DECLARACION JURADA AHORRO PUBLICO

Correspondiente al ejercicio económico año:

Primera presentación

Rectifica o complementa reporte previo:

1. Información a solicitar

Presentar copias simples de la documentación exhibida. En caso de libros societarios, fotocopiar también la rúbrica.

1.1 Inscripción en el sistema informático de la Unidad de Información Financiera - Copia de la constancia de inscripción en el sistema informático de la Unidad de Información Financiera

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

1.2 Nombre del Oficial de Cumplimiento designado

Copia del libro de actas de asamblea y/o libro de actas de directorio de donde surja la designación.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

- 1.3 Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo aprobado por la entidad**
- Copia del libro de actas de asamblea y/o de directorio de donde surja la aprobación o actualización.
 - Constancia de la recepción por parte de los empleados.
 - Copia del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

1.4 Estructura del área de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Información sobre la estructura del área respectiva y en caso de existir, la documentación correspondiente.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

1.5 Capacitación sobre Prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo brindada al personal de la entidad

- Constancias de cursada o aprobación.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

1.6 Informes de auditorías independientes realizadas en la entidad

Fotocopias simples de los últimos tres informes de auditoría independiente sobre prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

1.7 Cantidad de Reportes de Operaciones Sospechosas presentados ante la U.I.F. en el transcurso de los últimos 3 años.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

1.8 Medidas de debida diligencia. Identificación y conocimiento de los clientes.

- Datos personales y documentación respaldatoria que se les exige a clientes, según se trate de personas humanas, jurídicas u organismos públicos, y según el importe de la operación sea mayor al importe previsto en el artículo 11 inciso b) de la Resolución U.I.F. N° 50/2013.

- Copia de legajos de clientes.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2. Cuestionario

Las siguientes preguntas deberá responder el Oficial de Cumplimiento. En cuanto exista una referencia a la documentación, deberá individualizársela.

2.1 ¿Se cuenta con un sistema que identifica clientes y/u operaciones sospechosa y reporta a las autoridades?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.2 ¿El sistema cuenta con clasificación de clientes atendiendo el grado de riesgo de cada transacción y/o cliente?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.3 ¿Cómo realiza la validación de identidad de los clientes?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2.4 ¿Cómo realiza el control de PEP (Personas Expuestas Políticamente) y de terroristas y/u organizaciones terroristas?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.5 ¿Cómo preserva y administra la documentación de respaldo de las operaciones?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.6 ¿Cómo preserva y administra la documentación de respaldo de la identidad y actividad del cliente?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2.7 ¿Cuenta con un sistema que emita alertas ante operaciones inusuales o sospechosas?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.8 ¿Los procedimientos, sistemas de control e informáticos operan, en caso de sucursales, en forma conjunta consolidando toda la información y controles?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

2.9 ¿Cuenta con un programa de capacitación que como mínimo incluya: identificación y conocimiento de clientes, técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones inusuales y/o sospechosas, conocimiento de las leyes y resoluciones que regulan la temática?

Constancias de los programas que deben coincidir con las constancias de cursada y aprobación antes solicitados.

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

2.10 ¿Cuenta con programa de capacitación para el personal que ingresa nuevo a la empresa?

Detalle de la información requerida:

Documentación Adjunta

En carácter de Declaración Jurada manifiesto que los datos aquí consignados son verídicos y se encuentran actualizados a la fecha de presentación de la presente.

Firma

Aclaración

DNI

Carácter
